La República de Colombia

y en su nombre

La Concentracion Escolar Terminal Marítimo de Santa Marta

Santa Marta - Magdalena

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 23525 - 23527
del 29 de Noviembre de 1.982

Confiere a:

De León de la Hoz Rolando Alberto

Identificado con No. 12.560.374 de Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Concentración Escolar Terminal Marítimo
Rector (a)

Concentración Escolar Terminal Marítimo
Secretario (a)
SECRETARIA

Santa Marta, 5 de Diciembre de 1.983

Anotado al Folio No. 217 del Libro de Registro No. 1 REG #9212

El Secretario de Educación,

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Magdalena
Sección Educación Media
JEFE

Dado en Santa Marta, a 14 de MARZO de 1.984

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico mediante Resolución número 009 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad según Decreto número 2614 de Octubre 15 de 1976, emanado del Gobierno Nacional

Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Decano y los profesores de su

Facultad de Contaduría Pública

Aprobada por Resolución No. 4519 de fecha 3 de Septiembre de 1973 del Ministerio de Educación Nacional. Acuerdo No. 132 de fecha 18 de Agosto de 1981. Resolución No. 0013 de fecha 11 de Febrero de 1986, emanada de la Junta Directiva del "UNIAC". Reconocimiento No. 0000000 de fecha 15 de 2007 de 1987. 0000 del 23 de Diciembre de 1992 emanado de la Dirección General del "UNIAC"

En atención a que

Rolando Alberto De León De la Hoz

C.C. 12.660.378 de Santa Marta (Magdalena)

ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Contador Público

y, en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión.

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos con los sellos de la Universidad en la ciudad de Barranquilla a 31 de Octubre de 1997.

El Rector
Presidente del Consejo Directivo

El Director Académico

El Secretario General

El Decano de la Facultad

Registrado en el Libro de Actas de Grado
Folio